

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DEL DIA LUNES
VEINTE Y DOS DE FEBRERO DE 2016.**

En la ciudad de Santa Ana, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las quince horas, tres de la tarde, en el local ubicado en las calles Angel Rafael Alava y Horacio Hidrovo Vélez, Santa Ana, Manabí, Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. a saber: 1.- Sra. Sandy Salto Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Juana Córdova Alcívar por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la ingeniera Juana Córdova Alcívar, y actúa como Secretaria la señora Sandy Salto Zambrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta solicita a la Secretaría que proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, la Secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. a convocase a todos los accionistas de la compañía Kconstrucciones y Servicios S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 22 de Febrero del 2016, a las 15h00, en el local ubicado en Angel Rafael Alava y Horacio Hidrovo Vélez, en Santa Ana, Manabí, Ecuador, a fin de tratar:

5) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

6) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

7) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.

8) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Santa Ana, 10 de febrero de 2016.- Sandy Salto Zambrano.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015, acto seguido, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Sandy Salto Zambrano y da lectura al informe presentado en relación con a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Acto seguido, se da lectura al Informe de la Comisaría, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2015, presentados por la Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absuelvas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez aprobado los Estados Financieros, se pone a consideración el tercer punto del Orden del día: Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario. Los señores accionistas de pronuncian a favor de la señora Gerente General Sandy Salto Zambrano y de la Comisaría Ing. Stephanie Viñamagua, validando la gestión por ellos realizada.

Acto seguido por unanimidad los señores accionistas se pronuncian a validar en sus funciones como Comisario para el ejercicio económico 2016, a la Ing. Stephanie Viñamagua, dándose con este acto, cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día.

Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las diecisiete horas y dos minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta a los asistentes, para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. Siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.-

Ing. Juana Córdova Alcivar
Presidenta



Sra. Sandy Salto Zambrano
Secretaria

